



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> 447/00

SALTA, 08 SET. 2000  
Expediente N<sup>o</sup> 12.261/00

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Elvira del Carmen, Agudo L.U. N<sup>o</sup> 1.883 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Identificación de puntos críticos de control en el servicio de alimentación del Hospital San Bernardo de la ciudad de Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Maria J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Elvira del Carmen AGUDO, L.U. N<sup>o</sup> 1.883 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, el siguiente: " Identificación de puntos críticos de control en el servicio de alimentación del Hospital San Bernardo de la ciudad de Salta ".



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

**447100**

SALTA, 08 SET. 2000

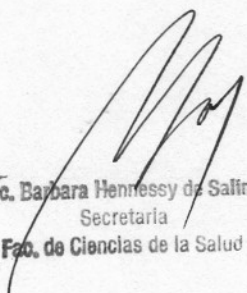
Expediente N<sup>o</sup> 12.261/00

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

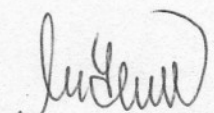
- ING. MARIA J. MORON JIMENEZ      Asesor
- LIC. CRISTINA ALICIA ISOLA      Revisor

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO